



SALTA, 03 de diciembre de 2015

Expediente N° 8137/07 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 881/2015

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 199 por el Ing. José Fidel González, quien solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, plazo que venciera el 30/06/15.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 209, aconseja ampliar el plazo hasta el 30/06/16 para que el Ing. José Fidel González presente el Trabajo de Tesis de Maestría.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 02/12/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/06/2016, para que el Ing. José Fidel González, D.N.I. N° 11.983.523, complete el plan de estudio y presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. José Fidel González, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (Dra. Adriana Nilni). Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa